

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM**

MATRIZ DE RESULTADOS

**MATERIA: INCLUSIÓN
PERÍODO: I SEMESTRE DE 2011**

Cod. Mat	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial Nº 0057-RE-2011	Unidad de Medida	Metas Programadas	Ejecución I SEM		Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	Nº	%				
6	Inclusión	6.1	Promover la inclusión económica, social, política y cultural, de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.	Elaborar informes de los proyectos de desarrollo fronterizo de la zona alto andina de Tacna y altiplano de Puno ejecutados, que se articulan con las políticas nacionales intersectoriales de desarrollo rural y desarrollo fronterizo.	Reuniones	3	1	33%			Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza	MRE
				Realizar el seguimiento de los proyectos e iniciativas de las organizaciones aymaras de Puno, Moquegua y Tacna.	Reuniones	1	2	200%				
				Realizar la evaluación de la implementación del Plan de Acción de la Provincia de Purús.	Reuniones Programadas	1	1	100%				
				Coordinar la formulación del Plan de Intervención en las cuencas de los ríos Santiago y Morona	Reuniones	1	4	400%				
				Participar en los proyectos de desarrollo en la zona rural fronteriza, articulando los esfuerzos regionales con los objetivos de la política exterior.	Reuniones	2	3	150%				
				Apoyar y realizar el seguimiento a las tareas de transferencia que los respectivos sectores del gobierno Nacional realicen hacia los Gobiernos Locales.	Apoyo y seguimiento	2	3	150%				
		6.4	Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación.	Apoyar a las organizaciones y pueblos indígenas de Madre de Dios en el conocimiento de estrategias de desarrollo e integración fronteriza y que planteen proyectos para su desarrollo como pueblos de frontera.	Reuniones	1	2	200%	- Se capacitó a alcaldes del corredor fronterizo de la Región Madre de Dios en ejecución de buenas prácticas de gestión con características de inclusión y potenciación de la institucionalidad fronteriza.	Falta de motivación de alcaldes	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza	
	Promover en el marco de las diferentes instancias del sistema de Naciones Unidas y de la OEA la negociación de instrumentos que promuevan el respeto de los derechos de los grupos sociales más vulnerables (niños, personas con discapacidad, pueblos indígenas, mujeres víctimas de violencia, personas adultas mayores, etc.) y difundir a nivel nacional los avances internacionales en la materia.	Resoluciones aprobadas	1	9	900%	Aprobación de las siguientes resoluciones en el marco de la 41ª Asamblea General de la OEA: 1. Apoyo al Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. 2. Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016). 3. Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia hacia la Mujer. 4. Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género. 5. Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres. 6. Apoyo al Coloquio Regional para Mujeres Líderes. 7. Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. 8. Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. 9. Portal Educativo de las Américas: Diez años en el Fortalecimiento del Desarrollo Humano en el Hemisferio a través de la Educación a Distancia.		Dirección para Asuntos Sociales				